



# CARMINIA ALEJANDRA MARTINEZ CUSICANQUI

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (UMSA). Diplomado en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional (UPFT). Diplomado en Educación Superior (UPEA). Diplomado en Derecho Laboral, Seguridad Social y Bioseguridad (UNSEX). Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos (UNSEX).

## PRODUCCIÓN INTELECTUAL

“Impostergable necesidad de modernizar la legislación laboral”, Gaceta Jurídica La Razón. “Impostergable necesidad de modernizar la legislación laboral”, SENAPI. Prólogo, *Revista Judicial*, publicado en el Consejo de la Magistratura, Editorial RONIE.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia en el sector público: Gobierno Autónomo Municipal de Taraco, Asesora del Alcalde. MTEyPS, Asesor de Ministro. Ministerio de Gobierno, Viceministerio de Régimen Interior y Policía, Técnico. Ministerio de Gobierno, Viceministerio de Régimen Interior y Policía, Profesional.

Experiencia en el ejercicio libre de la profesión: Abogado libre en materia Administrativa. Abogado libre en materias Civil y Penal. Abogado libre en materia Familiar. Abogado libre en materia Laboral. Abogado libre en materia Constitucional y Contencioso - Administrativa.

## VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

En la actualidad proliferan los cuestionamientos sobre la administración de justicia, evidenciando una preocupante falta de independencia en los servidores judiciales responsables de su gestión, así como comportamientos inquietantes por parte del personal de apoyo judicial, quienes colaboran en el desarrollo de los procesos jurisdiccionales. Esta situación subraya la necesidad urgente de implementar políticas y estrategias que garanticen a la sociedad boliviana una administración de justicia basada en los principios de equidad, igualdad, celeridad y transparencia.

La digitalización e implementación de un sistema de información del sistema judicial es crucial para alcanzar estos objetivos, mediante la implementación y fortalecimiento de sistemas de administración que aseguren el acceso efectivo y oportuno por parte de la población litigante. Este acceso debe permitir el seguimiento remoto, desde cualquier rincón del país, de los actuados procesales emitidos de manera oportuna y conforme a la normativa vigente. Además es fundamental que el personal de apoyo jurisdiccional se distinga por una atención que refleje empatía, respeto y transparencia, así como el avance hacia la desburocratización de los procedimientos llevados a cabo en las oficinas registrales de Derechos Reales.

## VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

Mi propuesta técnica busca fortalecer integralmente el sistema de administración de justicia, a través de:

- Optimizar e implementar sistemas de información para permitir a los sujetos procesales seguir el estado de sus procesos judiciales de forma remota desde cualquier lugar del país.
- Fortalecer la carrera judicial y administrativa mediante capacitación y evaluación periódica de los funcionarios, y mejorar los procesos de selección y evaluación en estas carreras.
- Proponer y gestionar la modificación del Régimen Disciplinario de la Ley Nro. 025 para reforzar el control disciplinario sobre servidores judiciales que cometan faltas durante la tramitación de procesos.
- Implementar políticas de control y fiscalización para obtener resultados oportunos que beneficien a la sociedad litigante.
- Crear y fortalecer juzgados y tribunales en diversas materias para descongestionar y mejorar la administración de justicia.
- Desburocratizar la atención de trámites ante las oficinas registrales de Derechos Reales, facilitando su obtención rápida.
- Optimizar y mejorar los servicios del Órgano Judicial, así como la infraestructura y equipamiento para los servidores judiciales.
- Implementar programas de capacitación en recursos humanos y buen trato para asegurar una atención empática, respetuosa y transparente hacia los ciudadanos y funcionarios judiciales.